

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Nº 3659-22-L114 "POLERAS PARA TALLER DE GIMNASIA".

DECRETO N° 1194

Chillán Viejo,

11 3 MAR 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

## CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2014.

- **2.-** La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-22-L114 "POLERAS PARA TALLER DE GIMNASIA".
  - 3.- El Acta de Evaluación de Febrero de 2014.
- **4.-** El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

## **DECRETO**:

1.- APRUÉBASE adjudicación de licitación publica  $N^\circ$  3659-22-L114 "Poleras para taller de gimnasia" al proveedor "SEÑOR FRANCISCO MONROY OTAROLA, RUT  $N^\circ$  14.292.724-1.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/MGGB/DEM/hrthm DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.